

Trama Política

Boletín número 3 del mes de diciembre del 2011.

Año 5, número 220

Tabla de contenido

Balance anual.....	3
Como terminan los partidos y nuestra transición política.....	3
Preámbulo.....	3
El gobernador electo de Michoacán declaró. (21/11/2011).....	4
Escribió Francisco Rojas, coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados. (29/11/2011).....	4
Intervenciones en el Foro sobre la Democracia Latinoamericana. (7/12/2011).....	5
Peña Nieto también protestó contra las insinuaciones del Presidente Calderón. (8/12/2011).....	5
El nuevo dirigente priísta es Pedro Joaquín Coldwell. (9/12/2011).....	6
El PRI termina el año con un presidente nuevo.....	6
AMLO en Torreón, Coah. (2/12/2011).....	8
Una república amorosa: AMLO (6/12/2011).....	8
AMLO registró su candidatura en los tres partidos de “izquierda”. (10/12/2011).....	9
El PRD se quedó con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. (13/12/2011)...	9
La república amorosa del candidato de las “izquierdas”.	10
Se lanzan críticas al régimen panista en el debate entre Ernesto Cordero y Josefina Vázquez Mota. (3/12/2011).....	12
Los candidatos del PAN al Gobierno del Distrito Federal. (12/11/2011).....	12
El PAN se va a la contienda interna.	13
En 2009 se legalizó el “matrimonio” entre personas del mismo sexo. (22/12/2009).....	13
La PGR se opuso a la adopción por parte de “matrimonios” de homosexuales. (17/08/2010).....	14
Se introdujo en la Constitución Política el reconocimiento a los derechos humanos. (9/03/2011).....	14
Los derechos humanos.....	15
Claves del documento	17
Fe de erratas.	17
Notas al final del documento.....	17

Balance anual.

Como terminan los partidos y nuestra transición política.

Preámbulo

*Estamos terminando el penúltimo año de gobierno del Presidente **Felipe Calderón**, el segundo gobierno panista ---es decir, perteneciente al único partido opositor al PRI que ha llegado a la presidencia del país---, después de los 72 años del sistema político mexicano, es decir, del “partido casi único”.*

Las contiendas electorales ya han arrancado de facto, a pesar de que algunos artículos kafkianos de nuestras leyes dicen que no pueden comenzar sino hasta que inicien las campañas en abril del próximo año.

Los respectivos candidatos del PRI, PVE y PANAL y de la “izquierda”, PRD, PT y Movimiento Ciudadano, ya están definidos. En tanto que el candidato del PAN será escogido por los miembros activos y simpatizantes en febrero del próximo año.¹

*En la nueva república de amor y paz no parece plantearse otra solución a la violencia que la superación de la pobreza y de la falta de oportunidades de empleo y bienestar, que según **AMLO** han originado el estallido de odio y resentimiento que estamos padeciendo, situación que muchos aceptan como una de las causas, pero de ninguna manera como la más importante, ni menos la única.*

En esos planteamientos la utopía de una sociedad justa está presente, contradiciendo la realidad histórica de las relaciones siempre imperfectas y tensas entre el Estado y la sociedad, sobre todo por la presencia de aquellos que formando parte de esa sociedad y ese Estado no están dispuestos a someterse a la ley, por lo que el Estado se ve obligado a recurrir a métodos coercitivos, precisamente para administrar e impartir la justicia legal.²

*Como vimos en la parte de nuestro análisis dedicada a las propuestas de **AMLO**, difícilmente podremos avanzar significativamente en una mejor sociedad, un mejor Estado y un mejor gobierno ajustados a nuestras necesidades de desarrollo integral, es decir a la*

búsqueda y consecución del bien común, si menospreciamos los valores superiores, culturales y espirituales de nuestro pueblo insertado en la tradición judeo- cristiana, y por ello de talante eminentemente religioso heredado por ambas vertientes, la mesoamericana y la europea, desde el nacimiento mismo de nuestros pueblos que ya no son más ni indígenas ni europeos, sino orgullosamente mestizos racial y culturalmente.

En esta materia y con pleno respeto a la separación y mutua consideración a sus respectivas esferas, que debe haber entre Estado y la Iglesia ---incluyendo aquí a todas las iglesias y religiones representadas por ellas---, se aprobó este 15 de diciembre la reforma constitucional que reconoce el derecho humano fundamental a la libertad religiosa, modificando el Artículo 24 de nuestra Constitución Política. Enhorabuena, sin duda es otro paso importante en nuestra transición democrática que supone un Estado de Derecho respetuoso de los derechos humanos que son anteriores al Estado mismo porque corresponden a la naturaleza humana de las personas.³

**El gobernador electo de Michoacán declaró.
(21/11/2011)**

El gobernador electo del estado de Michoacán, **Fausto Vallejo Figueroa**, rechazó cualquier tipo de negociación o pacto con el crimen organizado, lo anterior luego de pronunciar su primer discurso, al recibir de manera oficial su constancia de mayoría.

Ante miles de priistas congregados en la sede estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se pronunció por un gobierno donde todos los michoacanos construyan la concordia.

Vallejo se dijo orgullosamente priista y agradeció a las estructuras de su partido la ayuda para que el tricolor recuperara la gubernatura de Michoacán. Dijo además que integrará un gabinete no sólo con miembros del PRI, pero recordó la importancia de su origen partidista.

“Lo único que me interesa en este momento es ponerme a trabajar en el proyecto de reconciliación michoacana.”⁴

**Escribió Francisco Rojas, coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados.
(29/11/2011)**

Lo que resulta inaceptable es que se apele a la democracia para justificar la estrategia unívoca de choque contra el crimen organizado, como se hizo al afirmar que México necesita demócratas “que, desde todas las instituciones del Estado, luchen por defender a la sociedad de sus mayores amenazas que representan la violencia, la criminalidad y la impunidad”.

Pese a que los partidos derrotados se habían congratulado por el desarrollo pacífico de las campañas, una vez que se dieron a conocer los resultados del PREP y, más tarde, los resultados oficiales, descalificaron el proceso que ellos habían ponderado.

Particularmente delicado es el discurso falaz y calumnioso que trata de identificar a los gobiernos priistas con el narcotráfico. Las acusaciones, a veces vagas pero inequívocas, han sido constantes desde el inicio de la guerra contra el crimen organizado, pero al ser usadas como argumentos para descalificar el proceso electoral de

Michoacán, dan cuenta del nivel que el panismo se propone dar a las elecciones federales de 2012.

Es comprensible la desesperación por impedir la alternancia electoral a cualquier costo: no pueden jactarse de haber promovido el crecimiento económico con igualdad, de haber impedido el aumento de la pobreza y menos de haber generado los empleos prometidos. Sólo les queda aferrarse a una estrategia que la realidad y los miles de muertos han derrotado y propiciar la cultura del escándalo, la desinformación y la judicialización del proceso electoral, apoyados por cajas de resonancia que no verifican la autenticidad de una noticia.⁵

Intervenciones en el Foro sobre la Democracia Latinoamericana. (7/12/2011)

En un sistema democrático es tan peligroso que haya medios de comunicación sin control y sin ideas, como que haya políticos sin idea de qué hacer cuando ganen las elecciones, sostuvo **Manlio Fabio Beltrones**, ex aspirante presidencial del PRI, en el segundo Foro sobre la Democracia Latinoamericana.

Beltrones se refirió a la inacción del Congreso en cuanto a las reformas sobre radio y televisión. Subrayó que se ha impulsado el fortalecimiento de los órganos reguladores que deben ser verdaderamente independientes, instrumentando un mecanismo de designación transexenal para romper con la posible injerencia indebida en su operación. Insistió en la necesidad de dar uso inteligente a los spots en radio y televisión, aunque reconoció la necesidad de revisar este esquema para no depender tanto de esos mensajes.

Señaló la necesidad de reformar el esquema de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, confiriéndole un carácter autónomo del Ejecutivo federal, así como para fortalecer su actuación. Sostuvo que este es un tema en que el Ejecutivo siempre se ha opuesto.

Durante el foro organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), la Organización de Estados Americanos y la Universidad Nacional Autónoma de México, el ex presidente del instituto **José Woldenberg** cuestionó las virtudes de una reforma que permite controlar la influencia del dinero pero introduce distorsiones, como reducir los planteamientos políticos a mensajes de 30 segundos.

Advirtió sobre las presiones de los poderes fácticos contra un modelo que modificó el gasto de los partidos en las contiendas, desde que se aprobó la reforma que desató una reacción intensa de los medios de comunicación.

Woldenberg dijo que esta postura no obedeció a la reforma que prohibió la compra de espacios en radio y televisión, sino a la posible derivación en nuevas modificaciones a la ley respectiva motivadas por el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declaró inconstitucionales varios artículos de la llamada ley Televisa.

Sin embargo, agregó, han pasado cuatro años desde aquella decisión sin que el Congreso haya cambiado la legislación de acuerdo con los criterios de los ministros. El dilema es si los poderes constitucionales van a poder controlar a los fácticos o si éstos incidirán en los poderes constitucionales.⁶

Peña Nieto también protestó contra las insinuaciones del Presidente Calderón. (8/12/2011)

En respuesta al discurso presidencial sobre la infiltración del crimen organizado en las elecciones, el aspirante presidencial del Partido Revolucionarios Institucional (PRI), **Enrique Peña Nieto**, externó su preocupación por el tono de los señalamientos y descalificaciones del jefe del Estado sobre las elecciones de Michoacán. No sé si aunque los resultados hubieran sido otros, se hubiera planteado la misma interrogante. Es un mayor riesgo para la democracia argumentar la

inseguridad para pretender restringir los derechos políticos.

Durante el segundo Foro sobre la Democracia Latinoamericana organizado por el Instituto Federal Electoral y la Organización de Estados Americanos, **Peña Nieto** advirtió que la presencia del crimen organizado no beneficia a un partido, lo cual me parece digno de descalificarse, porque el crimen no beneficia a la sociedad mexicana, la afecta y daña el ejercicio de la democracia.

En rueda de prensa y a pregunta expresa sobre la estrategia de seguridad de **Calderón**, el priísta lamentó que las acciones gubernamentales hayan dejado un gran número de fallecidos, decapitados y desaparecidos en un escenario prácticamente de guerra, pero sostuvo que algunas de las acciones que se han impulsado las preservaría, otras las perfeccionaría y algunas más que no han tenido resultados se tendrían que redefinir.⁷

El nuevo dirigente priísta es Pedro Joaquín Coldwell. (9/12/2011)

Ante la debilidad de sus precandidatos, el gobierno panista recurre a “toda suerte de artimañas” para agredir a las fuerzas políticas que, como el PRI, le disputan el poder, acusó el nuevo dirigente nacional de este partido, **Pedro Joaquín Coldwell**. Y exigió al presidente **Felipe Calderón** ajustar su conducta al mandato de la ley y no

entrometerse en el proceso electoral de 2012, como lo hiciera –para beneficiarlo a él– su antecesor, **Vicente Fox**, hace seis años.

Señaló que **Felipe Calderón Hinojosa**, “quien como candidato fue el principal beneficiario de la injerencia gubernamental en las elecciones, tiene hoy, como Presidente, el deber de evitarla por el bien de México”.

De ese modo, en menos de cinco minutos, **Joaquín Coldwell** envió la respuesta del PRI a las acusaciones lanzadas desde Los Pinos por la presunta intervención del narcotráfico en favor del *tricolor* en los comicios celebrados el pasado 13 de noviembre en Michoacán.

Puntual, exigió al gobierno federal no hacer de este tema “un arma para minar la confianza en las autoridades electorales, socavar el proceso o agredir a partidos y candidatos”.

Con expresiones de estricta política y referencias teóricas, **Joaquín Coldwell** habló por primera vez ante quienes realizarán, desde las candidaturas o la estructura electoral, la campaña de 2012. Ahí mismo ubicó la disposición del PRI a pactar con otras fuerzas políticas, con la autoridad electoral y las de procuración de justicia, “las medidas que sean necesarias para blindar el proceso electoral de la infiltración del narcotráfico”.⁸

El PRI termina el año con un presidente nuevo.

*El PRI aceptó la renuncia de su presidente, el exgobernador de Coahuila **Humberto Moreira**, porque el pasivo político derivado de las maniobras financieras durante su gestión incluyendo el enorme endeudamiento conseguido, cuando menos en parte, mediante documentación alterada y apócrifa, además sin la justificación de su empleo legal, llegó a conformar un costo impagable para el candidato **Peña Nieto**.*

*El Partido eligió al sustituto en la persona del senador **Pedro Joaquín Coldwell** quien, en el discurso mismo de la asunción a su nuevo cargo partidista, fijó su posición en relación con el ambiente electoral prevaeciente: Además de los obligados pronunciamientos retóricos asegurando que **Enrique Peña***

Nieto ganará la elección, y de formular los necesarios pronósticos en relación con sus posibles y abundantes triunfos en el 2012, enderezó algunos señalamientos delicados, de manera agresiva, en contra del Presidente **Calderón** por su presunta intromisión en el proceso electoral, exigiéndole, en consecuencia, que ajustara su conducta al mandato de la ley y actuara con imparcialidad.

Son reclamos formulados en base a algunos absurdos de la ley que complican y fuerzan nuestros procesos electorales. Desde luego, ni el Presidente ni ningún funcionario puede hacer uso de los recursos que están a su disposición por su encargo, para nada distinto a su objeto. Pero prohibirle al Presidente hacer campaña a favor de su partido y de sus candidatos, como lo puede hacer cualquier ciudadano, parece una tontería.

La principal razón del reclamo del senador **Coldwell** en su primer discurso como líder partidista fue la supuesta acusación, lanzada desde los Pinos, de que el narcotráfico está interviniendo en los procesos electorales a favor del PRI, y que en particular lo hizo en los celebrados en Michoacán en el mes de noviembre, comicios en los cuales resultó ganador **Fausto Vallejo Figueroa**, derrotando a la candidata del PAN, **Luisa María Calderón**, hermana del Presidente y al candidato del PRD, **Silvano Aureoles**, partido este último que actualmente tiene el gobierno del Estado.

La posición del PRI en relación con el narcotráfico y la lucha que en contra de él debe instrumentar el gobierno, ha sido cuando menos ambigua.

Ciertamente, el Presidente ha proporcionado a la opinión pública pruebas no concluyentes de que el narcotráfico esté influyendo, de manera sistemática en los procesos electorales, financiando campañas, amenazando y condicionando a algunos candidatos y, eventualmente, tomando represalias contra aquellos que se han negado a satisfacer las condiciones de alguno de los grupos de la delincuencia organizada que están operando en el país.

Sin embargo los indicios con datos duros están ahí, y algunos de ellos han sido esgrimidos por el Ejecutivo. Además, hay un conocimiento creciente por parte de la población a nivel local de esas graves intromisiones, por lo que las acusaciones del Presidente resultan verosímiles.

Por otro lado, como ya lo hemos señalado, el problema de este “nuevo” PRI es que no parece dispuesto a aceptar sus innegables responsabilidades en los problemas más graves que lesionan actualmente al país: el narcotráfico, la pobreza y la desigualdad, así como la falta de calidad en la educación como consecuencia, en buena dosis, de la relación corporativa con el sindicato de maestros. Considerando estos antecedentes se genera una duda razonable acerca de cuál será la actitud del PRI, en el próximo sexenio si llegara a ocupar nuevamente la Presidencia, porque el primer paso para resolver cualquier problema es reconocerlo.

La trascendencia histórica del PRI en el país, durante casi tres cuartos del siglo pasado, es innegable, no sólo con sombras sino también con luces. Y la enorme porción de poder que ha retenido en estos once años de gobiernos panistas, también le hacen corresponsable de los resultados obtenidos, aun cuando durante

ellos ya no haya estado en la Presidencia.⁹

AMLO en Torreón, Coah. (2/12/2011)

Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato presidencial de las izquierdas, se reunió con empresarios de filiación priísta y panista locales.

El encuentro fue organizado por los empresarios **Alejandro Gurza Obregón** y **Armando Guadiana Tijerina**, identificados con el panismo y priísmo, respectivamente, quienes invitaron al tabasqueño para presentar parte de su proyecto de gobierno rumbo a 2012.

López Obrador también estuvo acompañado por **Fernando Turner** y **Alfonso Romo**, quien organizó a finales de octubre una reunión en Nuevo León entre el tabasqueño y empresarios norteros.

Al finalizar el encuentro, **López Obrador** anunció la integración a su plan, de **Gurza**.¹⁰

Una república amorosa: AMLO (6/12/2011)

La decadencia que padecemos se ha producido, tanto por la falta de oportunidades de empleo, estudio y otros satisfactores básicos como por la pérdida de valores culturales, morales y espirituales. Por eso nuestra propuesta para lograr el renacimiento de México tiene el propósito de hacer realidad el progreso con justicia y, al mismo tiempo, auspiciar una manera de vivir, sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza y a la patria.

Cuando hablamos de una república amorosa, con dimensión social y grandeza espiritual, estamos proponiendo regenerar la vida pública de México mediante una nueva forma de hacer política, aplicando en prudente armonía tres ideas rectoras: la honestidad, la justicia y el amor. Honestidad y justicia para mejorar las condiciones de vida y

alcanzar la tranquilidad y la paz pública; y el amor para promover el bien y lograr la felicidad.

Como hemos dicho, se debe a la corrupción imperante y a la economía de elite que sólo beneficia a una pequeña minoría. Lo más lamentable es que, aun con el sufrimiento que implica esta política económica, se insiste en perpetuarla a cualquier costo.

Pero quizá lo que más revela la insensibilidad y el desprecio por la gente, es la forma en que se enfrenta la crisis de inseguridad y de violencia. El gobierno y las elites del poder son incapaces de aceptar que la pobreza y la falta de oportunidades de empleo y bienestar originaron este estallido de odio y resentimiento. Y, como es obvio, menos les importa atender las causas del problema. Por el contrario, en una especie de enajenación autoritaria, pretenden resolverlo con medidas coercitivas, enfrentando la violencia con la violencia, como si el fuego se pudiese apagar con fuego. Se dicen creyentes, pero olvidan que no es la violencia, sino el bien, lo que suprime el mal.

Estamos, pues, preparados y decididos a resolver la actual crisis de inseguridad y de violencia. Lo haremos bajo el principio de que la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia. La solución de fondo, la más eficaz y la más humana, pasa por enfrentar el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y por incorporar a los jóvenes al trabajo y al estudio.

El amor. Como hemos sostenido, la crisis actual se debe no sólo a la falta de bienes materiales sino también por la pérdida de valores. De ahí que sea indispensable auspiciar una nueva corriente de pensamiento para alcanzar un ideal moral, cuyos preceptos exalten el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza y a la patria.

En suma, estos fundamentos para una república amorosa deben convertirse en un código del bien.

De ahí que hagamos el compromiso de convocar con este propósito a la elaboración de una constitución moral a especialistas en la materia, filósofos, sicólogos, sociólogos, antropólogos y a todos aquellos que tengan algo que aportar al respecto, como los ancianos venerables de las comunidades indígenas, los maestros, los padres y madres de familia, los jóvenes, los escritores, las mujeres, los empresarios, los defensores de la diversidad y de los derechos humanos, los practicantes de todas las religiones y los libre pensadores.¹¹

AMLO registró su candidatura en los tres partidos de “izquierda”. (10/12/2011)

Andrés Manuel López Obrador aseguró que, como, dijo, lo hizo en 2006, ganará las elecciones de 2012, y elevará a rango supremo la honestidad, pues el “principal problema de nuestro país es la corrupción política”.

Al registrarse como único precandidato presidencial del PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC, antes Convergencia), el político tabasqueño afirmó: “Vamos a transformar el país; ya ganamos en el 2006 y vamos a volver a ganar en el 2012”.

Dijo que está dispuesto a firmar un pacto para que el proceso electoral se dé con limpieza, libertad y paz.

Al salir del evento con el PRD, **López Obrador** aseguró que esta dispuesto a firmar un pacto para que el proceso electoral se de con limpieza, libertad y paz.

“Va a haber pensión alimentaria para todos los adultos mayores de México. Va a haber pensión para todos los discapacitados del país (...) vamos a impulsar mucho la educación pública. Va a haber becas para todos los estudiantes de familias de escasos recursos. Así como en esta ciudad todos los estudiantes de preparatoria tienen una beca mensual, así va a ser a nivel nacional y se va a terminar con el rechazo a los jóvenes que quieren

ingresar a las universidades públicas, con el pretexto de que no pasan el examen de admisión”.¹²

El PRD se quedó con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. (13/12/2011)

Guadalupe Acosta Naranjo, virtual presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que, desde esa posición, impulsará la revocación de mandato y la re-elección consecutiva de diputados, temas ambos que, consideró, quedaron pendientes en la recién aprobada Reforma Política.

Además, que haya una serie de iniciativas que mejoren la vida democrática del país.

Por ejemplo, que se quite el fuero a los diputados, que hay que culminarla, porque ya se aprobó en el Senado y debemos aprobarla aquí en la Cámara de Diputados para que no tengamos un fuero y si cometemos algún delito podamos ser juzgados como cualquier ciudadano. Debemos, además, seguir ampliando los derechos de los estados, de los municipios, mayor autonomía, una buena reforma laboral que democratice los sindicatos, hay que intentar sacar la reforma del Distrito Federal para que por fin se convierta en un estado de la Federación, en fin, hay todavía una agenda muy larga que está pendiente y que vamos a impulsar desde la presidencia de la Mesa Directiva.

Pues hay un bloque de diputados priistas que, aunque no se han manifestado públicamente en mi contra, sé que les ha causado cierto escozor la posibilidad de que yo sea el presidente de la Mesa.

Yo no voy a camuflagear mis ideas y ahora resulta que por expresarlas se me pueda decir que no. Si la condición es que deje de pensar como pienso, pues prefiero no ser el presidente de la Mesa. Si el nuevo PRI vetará a los que piensan distinto, pues no sería tan nuevo PRI.¹³

La república amorosa del candidato de las “izquierdas”.

*Se ha dado un notable vuelco en el contenido del discurso del candidato de las “izquierdas” **Andrés Manuel López Obrador**. Durante más de cinco años **AMLO** tuvo una actitud poco democrática. No es una exageración afirmar eso porque entre otras cosas nunca ha reconocido derrota alguna, independientemente de que haya sido sancionada por las instituciones encargadas del arbitraje y la resolución correspondientes.*

El activismo del tabasqueño también ha sido notable en la visita de todos los municipios del país y la organización de asambleas masivas en las cuales ha impuesto su voluntad mediante el expediente, de factura demagógica innegable, de la aprobación fervorosa de sus planteamientos a mano alzada. Además, muchos han sido sus ataques a “la mafia que se adueño de México” a la cual dedicó un libro con ese título, incluyendo en esa mafia a empresarios, políticos y Medios de comunicación que han diferido de él.

Pero en estos últimos meses ha habido un cambio notable. Diríamos que se ha ido al otro extremo emocional propalando un nuevo discurso con el que pretende ganarse la voluntad de empresarios, Medios de comunicación e instituciones que en otro momento envió al diablo.

*La característica relevante de su nueva actitud es que ahora predica la concordia, la solución negociada de los problemas mediante discusiones, análisis y conclusiones de diversos grupos en el marco del amor y la paz, llegando a proponer, con un sentido más religioso que político, una “república amorosa” que atienda no sólo a la satisfacción de las necesidades prácticas de la población ---cosa que, por cierto, el PRI pretende lograr mediante “una gestión eficaz”---, sino que la pretensión de **AMLO** es buscar, desde el poder, nada menos que la felicidad para los mexicanos.*

*Desde luego, esta “conversión” de **AMLO** puede ser sincera. ¿Quién lo sabe? Desde un punto de vista teórico y práctico el tabasqueño debe tener buenos asesores, conocedores de la cultura popular, de nuestra idiosincrasia y, desde luego, de las deficiencias que padecemos y a las cuales él pretende dar respuesta en su discurso. Su propuesta incluye satisfactores como las oportunidades de empleo, la seguridad y la paz, el bienestar, la superación de la pobreza, la honestidad y la lucha en contra de la corrupción ---arenga que proclama sin morderse la lengua---, y la redención de los indígenas a los cuales menciona como los pueblos del México profundo, con la herencia de la gran civilización mesoamericana.*

Pero su reciente giro en la campaña de ninguna manera se limita a bienes tangibles, satisfactores de las necesidades materiales, sino que abarca conceptos espirituales y también, aun cuando les da un poco la vuelta, incorpora conceptos religiosos.

*Habla de la pérdida de valores culturales, morales y espirituales que bien sabe, en un pueblo como México, están indisolublemente ligados a la religión y a la ética que de ella emana, a pesar de los reclamos de algunos liberales y de algunos izquierdistas con una visión menos perspicaz que **AMLO**, que abogan por una “ética republicana” totalmente incomprensible e insatisfactoria para la mayoría de*

nuestro pueblo.

Desde **Platón** y **Aristóteles** existe la conciencia y el reconocimiento de que la cultura, la filosofía y en última instancia la religión están en el sustrato y en el origen del Estado.

Mucho más moderno **Helmut Kuhn**,¹⁴ al abordar las crisis del Estado mediante diversas formas de reacción de la sociedad y de movimientos revolucionarios, explica que se pueden reconocer tres formas o etapas: la de fusión, entre la pasión política y la idea filosófico- histórica; la de ideologización o funcionalidad histórica de la idea; y la de integración del mundo cultural, históricamente asumida por la Iglesia en el mundo político en un fenómeno al que también designa como el efecto de “totalización”.

En esa última situación o etapa totalizadora se da una gran simplificación, pues el pensamiento ideológico está presente en la filosofía, en las ciencias sociales y morales, y en la política.

Esa tercera etapa también incluye la esfera de lo religioso, la desaparición de los límites entre teología y filosofía, derivando en una especie de ciencia teosófica: el ser supremo, ---que se funde con la nación---, el mismo al que consagró culto **Robespierre**, en la Revolución Francesa con repercusiones lejanas pero innegables que podemos reconocer en los movimientos fascistas y nacional-socialistas. Esto lo afirma el filósofo **Kuhn**, un alemán que tuvo una vivencia cercana a esas calamidades.

Desde luego, no afirmamos que **AMLO** y sus asesores tengan necesariamente concepciones tan sofisticadas, pero en la práctica de manera intencional o de forma más o menos impensada los resultados que se obtengan pueden ser semejantes para entrar en una mística pseudo religiosa, de tal manera que los fundamentos de la república amorosa se conviertan en un código del bien. Para ello, **AMLO** convoca a la elaboración de una Constitución Moral, de tal manera que se consiga frenar la corrupción política y moral que nos está hundiendo como sociedad y como nación... estableciendo las bases ---desde el Estado y el gobierno---, para una convivencia sustentada en el amor y en el bien obrar para alcanzar la verdadera felicidad. Difícilmente se puede concebir un idealismo más abstracto y utópico.

Esta nueva faceta de **AMLO** es merecedora de un buen análisis, entre otras razones porque podría elevar su votación en el pueblo y por el hecho de que pareciera estar convenciendo a sectores que antes le eran contrarios.

No estando de acuerdo en la simplificación de que **AMLO** sea necesariamente un peligro para México, no deja de ser una vertiente riesgosa su nueva posición de campaña porque puede derivar hacia una forma de totalización de la vida nacional, muy cercana al totalitarismo práctico, es decir una vuelta al autoritarismo, ---ahora con ribetes místicos---, deformación política de la que venimos huyendo en nuestro proceso de transición.¹⁵

Se lanzan críticas al régimen panista en el debate entre Ernesto Cordero y Josefina Vázquez Mota. (3/12/2011)

En la fase previa al registro de precandidatos del PAN a la Presidencia de la República, **Ernesto Cordero**, hizo a un lado la caballerosidad, y se lanzó contra la puntera en las encuestas, **Josefina Vázquez Mota**.

En el segundo foro de la Comisión que construye la Plataforma Electoral del PAN rumbo al 2012, el ex Secretario de Hacienda mostró frente a sus contendientes internos un talante que sólo había exhibido frente al PRI en los tres meses que lleva en precampaña.

Habían pasado ya las intervenciones iniciales (de 15 minutos cada una), incluida la de **Santiago Creel**, y la aspirante aprovechaba su segundo y último turno para echar por delante su condición de mujer y hacer el contraste entre los que ven la economía desde los libros, y quienes lo hacen en los mercados y el hogar.

Primero alertó sobre el peligro de hacer propuestas económicas sin un conocimiento serio del tema: "en cuestiones económicas no se puede ni se debe hablar a la ligera, hay que entender, hay que conocer, hay que saber tomar decisiones. Las consecuencias de una equivocación pueden afectar el patrimonio y el futuro de las familias".

Cordero dijo estar orgulloso de su paso por Hacienda, y lanzó otra puya: en política económica no podemos buscar el aplauso fácil. Hay que conocer de lo que estamos hablando para proponer cosas responsables, y añadió: "no se necesita ser ama de casa para saber cómo viven las familias en México, para saber la adversidad que enfrentan".

Cuestionada sobre los señalamientos, defendió sus propuestas, pues dijo, son responsables.

"Las amas de casa sabemos que las familias mexicanas no pueden vivir con 6 mil pesos. No

dudo del conocimiento técnico de mi amigo **Ernesto Cordero**, pero entre la técnica y la realidad hay una distancia importante.

"No hay que ser secretario de Estado para saber que las familias no pueden vivir con 6 mil pesos".¹⁶

Los candidatos del PAN al Gobierno del Distrito Federal. (12/11/2011)

El PAN capitalino, a través del comité regional, determinó elegir al que será su candidato a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal en los comicios del próximo año por medio de consulta abierta a la ciudadanía; lo cual representaría la primera vez que se abra el proceso interno a los ciudadanos en general, indicó **Juan Dueñas Morales**, presidente panista en la Ciudad de México.

Aclaró que faltarían las aprobaciones de las comisiones local y nacional de Procesos Electorales para que se llevara a cabo dicho método de selección, en la cual también participan los aspirantes panistas **José Luis Luege Tamargo**, **Gabriela Cuevas**, **Demetrio Sodi de la Tijera**, **Mariana Gómez del Campo** y **Carlos Orvañanos**.

Y aunque "hay toda una tradición del PAN para que sea su militancia los que decidan la candidatura", hoy se pretende romper esa tradición.

En alusión al PRI y PRD, señaló que el PAN no le ha apostado a estructuras clientelares o tribus, sino a estar cerca de los ciudadanos.

Tenemos trabajo territorial en las 16 delegaciones. Desde 1997 tenemos un número permanente de legisladores, entre 15 y 16 en promedio, pero lo más importante es que somos el único partido de oposición que gobierna en tres delegaciones. Nuestro nivel de votación es de 20 por ciento.¹⁷

El PAN se va a la contienda interna.

*En relación con el Partido Acción Nacional, la última encuesta publicada por el periódico Reforma, misma que coincide básicamente con otras de estas mismas fechas, indica que **Josefina Vázquez Mota** mantiene su liderazgo, alcanzando 62% de las preferencias panistas, contra un 15% de **Ernesto Cordero**, y un 14% de **Santiago Creel** es decir, les cuadruplica las preferencias en términos generales.¹⁸*

Los tres aspirantes a la Presidencia hicieron su registro como precandidatos y comenzarán el proceso de precampaña para que el PAN decida, a mediados de febrero, quién de entre ellos resulta elegido mediante el voto de miembros activos y adherentes. A pesar de todos los comentarios que se han vertido alrededor de este largo proceso en el PAN, sin duda el partido podría tener una cierta ventaja al ventilar su plataforma y las propuestas de cada uno de sus precandidatos a través de los Medios electrónicos de comunicación, utilizando para ello los tiempos oficiales administrados por el IFE, mientras los otros partidos tendrán vedada legalmente esa actividad por contar con candidatos únicos. Claro, si se cumple la ley.

*En otra pista, aparentemente, el Presidente **Calderón** en combinación con sus allegados en el PAN está preparando una presencia fuerte en el Legislativo del próximo sexenio. Por lo pronto, han renunciado tres importantes funcionarios que presuntamente pelearán por su candidatura para el Senado de la República, **Salvador Vega Casillas**, secretario de la Función Pública ---que fue sustituido por **Rafael Morgan Ríos**---, **Javier Lozano**, secretario del Trabajo ----que fue sustituido por la licenciada **Rosalinda Vega**---, y **Roberto Gil Zuarth**, secretario particular del Presidente ---que fue sustituido por **José Guadalupe Tarcisio Rodríguez**---*

*La competencia por el gobierno del Distrito Federal está en su apogeo. Por el PAN parecieran aspirantes con posibilidades **José Luis Luege Tamargo**, **Gabriela Cuevas**, **Demetrio Sodi de la Tijera**, **Mariana Gómez del Campo** y **Carlos Orvañanos**.*

Por lo que se refiere al PAN, pues, cerramos el año con muchas e importantes incógnitas que se irán despejando en los primeros meses del 2012.¹⁹

En 2009 se legalizó el “matrimonio” entre personas del mismo sexo. (22/12/2009)

Con el voto mayoritario de los diputados de PRD y PT, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó las reformas al Código Civil de esta capital, mediante las cuales se legaliza el

matrimonio entre parejas del mismo sexo, quienes incluso tendrán derecho a adoptar hijos.

Ya aprobado el proyecto en lo general, **Maricela Contreras**, del PRD, presentó una reforma al dictamen de reformas para quitar el candado que prohibía la adopción de hijos a las parejas del mismo sexo. Ya nadie debatió y se fueron directo

a la votación: 39 a favor (PRD-PT), 20 en contra (PAN-PVEM y dos priístas) y cinco abstenciones, de priístas.

Esto generó el enojo de panistas y priístas, quienes abandonaron el recinto y argumentaron que el PRD no había cumplido el acuerdo de mantener esa prohibición, pero la historia ya estaba escrita.²⁰

La PGR se opuso a la adopción por parte de “matrimonios” de homosexuales. (17/08/2010)

Al otorgar el derecho de adopción a parejas homoparentales, el máximo tribunal echó abajo una vez más los argumentos de la Procuraduría General de la República (PGR), que se oponía a las reformas realizadas por diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) al señalar que los nuevos modelos de matrimonio provocarían incertidumbre jurídica al país, además de que atentaban contra el interés superior del niño.

La acción de inconstitucionalidad promovida por el procurador general de la República fue presentada el 27 de enero del 2010, y en ella solicitó la invalidez de los artículos 146 y 391 del Código Civil del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 2009.

El ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, en contestación al ministro **Salvador Aguirre Anguiano** ---quien sostuvo que, de acuerdo con estudios de orientación sexual y del DIF nacional, los niños estarían en riesgo de afectación síquica, emocional y social, de ser adoptados por matrimonios del mismo sexo--- señaló: “Consecuentemente, los homosexuales son tan aptos para ser padres como los heterosexuales”.

Y agregó: “Respecto de los niños, una cosa muy importante es que el tipo de padres no determina la orientación sexual, y esto que algunos dicen que el

vivir en pareja homoparental determinaría la orientación sexual implicaría por sí mismo un argumento discriminatorio, como si la orientación sexual fuera algo negativo”.

Los ministros coincidieron en que se debe privilegiar el principio de igualdad, y en la sentencia asentaron que los matrimonios gays --- avalados por la Corte--- son equiparables a los heterosexuales, por lo que deben tener idénticos derechos y obligaciones.

El ministro **Arturo Zaldívar** concluyó que “los homosexuales son tan aptos para ser padres como los heterosexuales”.²¹

Se introdujo en la Constitución Política el reconocimiento a los derechos humanos. (9/03/2011)

...el Senado de la República aprobó la reforma constitucional en materia de derechos humanos más importante de los últimos 25 años, según la calificó en tribuna el priísta **Pedro Joaquín Coldwell**.

El senador del PAN **Santiago Creel Miranda** aclaró que la buena conducción de los integrantes de las comisiones dictaminadoras permitió sortear las discusiones para que la reforma no quedara atrapada en debates ideológicos insuperables en una mesa de negociación.

En lo general se reforman 11 artículos constitucionales, por lo que se lleva a la Carta Magna el reconocimiento y protección a los derechos humanos contenidos en todos los tratados internacionales signados por México, lo que protege las garantías fundamentales de mexicanos y extranjeros y otorga dotes y mayores facultades a la CNDH, entre ellas la de investigar violaciones graves en la materia. La enmienda fue aprobada por unanimidad con 106 votos a favor.²²

Los derechos humanos.

Resultaría injusto rematar nuestros boletines del 2011 sin una nota optimista, que de aliento a la esperanza de continuar con el proceso, tan accidentado, de nuestra transición política. Es decir de la evolución desde el autoritarismo hacia una democracia más auténtica, con sus lógicas consecuencias en el terreno social a través de una mejor participación ciudadana, corresponsable, una educación de calidad y un crecimiento más vigoroso que permita superar los flagelos de la pobreza y de la enorme desigualdad que privan en nuestra sociedad.

Queremos referirnos al salto cualitativo que hemos dado en una de las materias más delicadas de la convivencia social y de la relación entre el Estado y la sociedad: la asignatura pendiente de la justicia, fundamento indispensable de la paz, condición a su vez del desarrollo.

En el terreno jurídico hemos tenido un importante avance cualitativo al incorporar los derechos humanos a nuestra Constitución, “reconociéndolos” como inherentes a la persona humana, por sí misma, en lugar de las garantías individuales que hasta ahora nuestra Constitución “otorgaba”.

Además, la reforma ha ampliado los derechos reconocidos en nuestra Constitución con aquellos incluidos en los tratados internacionales en la materia, que han sido aceptados por México especificando, claramente, que en todos los casos deberán las autoridades beneficiar a la persona de la manera más amplia posible, mediante el reconocimiento de estos derechos fundamentales al ejercer el gobierno, al legislar y al juzgar.

Esa buena noticia contrasta, desafortunadamente, con las reformas legales aprobadas hace más de dos años por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reconociendo el “derecho” al aborto, y más tarde el reconocimiento de los llamados impropriamente “matrimonios” entre personas del mismo sexo y, lo que es todavía peor, “el derecho” de estas uniones a la adopción de menores para su custodia y educación.

Es una verdadera desgracia que se haya despenalizado el asesinato de los niños concebidos, arrancándolos del seno de sus madres ---siempre y cuando, dice la ley, esta operación se realice antes de las doce semanas de gestación, sin que nadie haya podido alegar una sola razón válida que justifique ese plazo, fijado, según sus promotores, “científicamente”---, privando al nascituro del derecho básico y elemental a la vida, condición y fuente de todos los demás derechos de la persona humana.

*El gobierno perredista de **Marcelo Ebrard** ha promovido un notable deterioro de la institución familiar ---a la que por cierto defiende **AMLO** en su “república amorosa” aunque no sepamos, bien a bien, los términos en los que lo hace---. De cualquier manera resulta aberrante desconocer el derecho inalienable de los niños a pertenecer a una familia, completa o incompleta pero socialmente sana, exponiendo a los menores en la etapa de su formación a una grave distorsión cultural en relación con su identidad sexual.*

Al terminar este 2011, la mayoría de los mexicanos esperamos un proceso electoral democrático, transparente y equitativo que nos permita un jalón más en nuestro proceso de transición política, que nos facilitará seguir avanzando en ella, con independencia de las características que tengan las personas y los

*partidos que sean elegidos para nuestro servicio como mandatarios con tareas a su cargo en el gobierno, lo que se hará realidad siempre y cuando la participación de la sociedad sea cada día más responsable, enérgica y eficaz.*²³

Claves del documento

Preámbulo.

Opiniones.

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Fe de erratas.

Notas al final del documento

¹ BAM.

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Miguel García Tinoco, Excélsior, 21 de noviembre del 2011. <http://bit.ly/uYn4mV>

⁵ Francisco Rojas, El Universal, 29 de noviembre del 2011. <http://bit.ly/uhAZlx>

⁶ Alonso Urrutia, La Jornada, 7 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/usMQF1>

⁷ Alonso Urrutia, La Jornada, 8 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/thehkh>

⁸ Rosa Elvira Vargas y Fabiola Martínez, La Jornada, 9 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/umc8sb>

⁹ BAM.

¹⁰ Francisco Nieto y Enrique Proa, El Universal, 2 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/uuJHme>

¹¹ Andrés Manuel López Obrador, “Fundamentos para una república amorosa”, La Jornada, 6 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/sETA3>

¹² Francisco Nieto, El Universal, 10 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/tC8pHQ>

¹³ Héctor Gutiérrez, La Razón de México, 13 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/tZZmTi>

¹⁴ Helmut Kuhn, El Estado, Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1979, páginas 301 y siguientes.

¹⁵ BAM.

¹⁶ Ernesto Núñez, Reforma 3 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/rPhOPz>

¹⁷ Entrevista a Juan Dueñas Morales, Presidente local del PAN, por Francisco Mejía, Milenio, 12 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/ue9H1k>

¹⁸ Alejandro Moreno, Encuesta Reforma, 14 de diciembre del 2011. <http://bit.ly/tM2g7O>

¹⁹ BAM.

²⁰ Raúl Llanos y Rocío González, La Jornada, 22 de diciembre del 2009. <http://bit.ly/sNtEHv>

²¹ Aurora Vega, Excélsior, 17 de agosto del 2010. <http://bit.ly/tkdQ8V>

²² Andrea Becerril y Víctor Ballinas, La Jornada, 9 de marzo del 2011. <http://bit.ly/sqC1QM>

²³ BAM.